



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 MAY 1998

Expte. Nº 479/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por estudiantes de la carrera de LICENCIATURA EN HISTORIA de la FACULTAD DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización del PRIMER CONGRESO INTERREGIONAL DE ESTUDIANTES DE HISTORIA, a llevarse a cabo entre los días 2 y 5 de setiembre del corriente año y asimismo solicitan el auspicio oficial de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar de INTERES ACADEMICO al PRIMER CONGRESO INTERREGIONAL DE ESTUDIANTES DE HISTORIA, a realizarse en esta ciudad del 2 al 5 de setiembre del corriente año, organizado por estudiantes de la carrera de LICENCIATURA EN HISTORIA de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



VICTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR
a/c. Secretaría Académica


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 331 - 98